BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

V LEGISLATURA

Serie IV:
TRATADOS Y CONVENIOS INTERNACIONALES

31 de octubre de 1994

Núm. 108 (c)
(Cong. Diputados, Serie C, núm. 129
Núm. exp. 110/000109)

DECLARACIÓN

610/000108 De Aceptación de España de la extensión a las Antillas Holandesas del Convenio sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de obligaciones alimenticias con respecto a menores, hecho en La Haya el 15/04/58.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN

610/000108

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Asuntos Exteriores en relación con la Declaración de Aceptación de España de la extensión a las Antillas Holandesas del Convenio sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de obligaciones alimenticias con respecto a menores, hecho en La Haya el 15/04/58.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 1994.—El Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín.**—El Secretario primero del Senado, **Manuel Ángel Aguilar Belda.**

Excmo. Sr.:

La Comisión de Asuntos Exteriores, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.4 del Reglamento del Senado, ha acordado elevar al Pleno propuesta favorable a la concesión de autorización al Gobierno para que preste el consentimiento del Estado a obligarse, por medio de la Declaración de Aceptación de España de la extensión a las Antillas Holandesas del Convenio sobre reconocimiento y ejecución de decisiones en materia de obligaciones alimenticias con respecto a menores, hecho en La Haya el 15 de abril de 1958.

Palacio del Senado, 27 de octubre de 1994.—El Presidente de la Comisión, **José Luis López Henares.**—El Secretario primero de la Comisión, **Joaquín Martínez Bjorkman.**

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID
Cuesta de San Vicente, 28 y 36
Teléfono 547-23-00.-28008 Madrid
Depósito legal: M. 12.580 - 1961